

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 8** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 9** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se establece la fecha de discusión y votación del predictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Convocatorias

- 10** De la Comisión de Infraestructura, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de diciembre, a las 9:00 horas
- 10** Del Grupo de Amistad México-Canadá, a la ceremonia de instalación, que se llevará a cabo el jueves 12 de diciembre, de las 9:30 a las 11:30 horas

- 11** De la Comisión de Educación, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de diciembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 12** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura dramatizada *La leyenda del niño perdido* (adaptación de Miguel de Bernardi), que tendrá lugar el viernes 13 de diciembre, a las 17:00 horas
- 12** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 13** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la actividad *Carnavales navideña de sorpresas; narración de cuentos alusivos a las fiestas decembrinas*, que tendrá lugar el lunes 16 de diciembre, a las 16:00 horas
- 14** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectu-*

Pase a la página 2

ra de las bibliotecas de la Cámara de Diputados, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas

- 14** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas
- 14** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 15** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 18** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos ochenta y dos diputadas y diputados, a las trece horas con diecinueve minutos del miércoles once de diciembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados: Armando Contreras Castillo, Irma Juan Carlos, Laura Martínez González, Marcelino Rivera Hernández, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Héctor René Cruz Aparicio, Jorge Luis Montes Nieves, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Mónica Almeida López, María Marcela Torres Peimbert, Óscar Rafael Novella Macías, Olga Patricia Sosa Ruiz, Verónica Beatriz Juárez Piña, Graciela Zavaleta Sánchez y Ana Lilia Herrera Anzaldo, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y de proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del Colegio de Sonora, por la que remite el Informe de la auditoría externa de su matrícula, correspondiente al segundo semestre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

c) De la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para liberar los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por el huracán Lorena. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

d) Del diputado Adolfo Torres Ramírez, del Partido Acción Nacional, por la que remite solicitud de licencia, por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo por la quinta circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Justicia; y de Gobernación y Población, por el que se expide la Ley de Amnistía. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de las comisiones, a las diputadas: Claudia Pérez Rodríguez y Rocío Barrera Badillo, respectivamente. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Miguel Acundo González, de Encuentro Social; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo; Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional; y David Orihuela Nava, de Morena.

En su oportunidad y desde su curul, para responder alusiones personales, se concede el uso de la palabra, al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado David Orihuela Nava, ha terminado el plazo reglamentario para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional; en pro Vicente Alberto Onofre Vázquez, de Morena; en con-

tra Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Lorena Villavicencio Ayala, de Morena; en contra María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; en pro Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional; en pro Beatriz Domínguez Pérez López, de Morena; en contra Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación de los diputados: Enrique Ochoa Reza, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez; del Partido Revolucionario Institucional.

Desde sus respectivas curules, realizan moción de ilustración, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán y el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones.

En pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; del Partido del Trabajo; en contra María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; y en pro Rubén Terán Águila, de Morena.

La Presidencia saluda la presencia en este salón de sesiones del excelentísimo señor Aminu Iyawa, embajador de la República Federal de Nigeria en México.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular, los artículos: primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo del proyecto de decreto.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

En votación nominal, por trescientos seis votos a favor; ciento veintinueve en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se somete a discusión en lo particular, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, al artículo primero que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, al artículo primero, fracciones primera y segunda que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social, a los artículos: primero y segundo; y no habiendo claridad en dos ocasiones en el resultado de la votación económica, la Presidencia instruye abrir el sistema electrónico de votación. En votación nominal, por ciento cuarenta y seis votos a favor, doscientos cuarenta y tres en contra; y veintiséis abstenciones, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, al artículo primero, fracción tercera que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En su oportunidad y desde su curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, realiza moción de ilustración y solicita a la Presidencia, se de lectura al artículo ciento noventa y cuatro, fracciones primera y segunda del Código Penal Federal. La Presidencia concede dicha solicitud e instruye dar lectura al artículo referido.

- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo primero, fracción tercera, inciso b) y fracción cuarta que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Rubén Cayetano García, de Morena:

- Al artículo primero, fracción tercera, inciso b) y por la que adiciona un párrafo segundo a dicho artículo que, en votación económica, no se ad-

miten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen; y

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

- Al artículo quinto, adición de un segundo párrafo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, declina su intervención para presentar propuestas de modificación a los artículos: primero y tercero; e instruye se inserte íntegramente el texto de las mismas, en el Diario de los Debates.

- Mario Mata Carrasco y suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, al artículo primero, fracción quinta.

Desde su curul, la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, solicita a la Presidencia aplique el Código de Ética de esta soberanía. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, al artículo primero, fracción quinta.

Desde sus curules, la diputada y el diputado: María Marcela Torres Peimbert y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, solicitan a la Presidencia se aplique el Código de Ética de esta soberanía. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: primero y segundo que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, a los artículos: segundo y octavo que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo tercero, fracción primera que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, al artículo quinto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Mauricio Carvalho Lyrio, embajador de la República Federativa de Brasil en México.

- José Elías Lixa Abimerhi y suscrita por la diputada Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional, a los artículos: quinto y séptimo que, en votaciones económicas separadas, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, al artículo quinto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Silvia Guadalupe Garza Galván y suscrita por la diputada Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional, al artículo sexto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, la diputada Nelly Maceda Carrera, del Partido del Trabajo; realiza moción de orden.

- Raúl Gracia Guzmán y suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, al artículo octavo que, en votación eco-

nómica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace un llamado a la asamblea para escuchar a los oradores con respeto, e igualmente, en general a los oradores a dirigirse a la asamblea con respeto.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, al artículo octavo que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas y suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, por la que adiciona un artículo transitorio que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura al artículo décimo del Código de Ética de esta Soberanía. La Presidencia hace aclaraciones.

- Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional, por la que adiciona un artículo transitorio que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; por la que adiciona dos artículos transitorios.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a dicha propuesta de modificación.

En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, interviene en pro la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional. Sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido y de la misma manera, se aceptan las adiciones propuestas y se incorporan al dictamen, para su votación nominal en conjunto.

En votación nominal, por doscientos ochenta y cinco votos a favor; ciento cuarenta y cuatro en contra; y diecinueve abstenciones, se aprueban en lo particular los artículos: primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo del proyecto de decreto, en términos

del dictamen y la adición de los artículos transitorios aceptados por la Asamblea. Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, por el que se presenta a la consideración del pleno, fe de erratas con relación al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. La Secretaría da lectura a los resolutivos del mismo y en votación nominal, por mayoría calificada, de trescientos noventa y cuatro votos a favor; y cuarenta y cuatro abstenciones, se aprueba. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con punto de acuerdo, relativo al bloqueo comercial, financiero y económico impuesto a la República de Cuba, suscrito por los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara 2020 como Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria". Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Flora Tania Cruz Santos.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios interviene, las diputadas y los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; Nayeli Salvatori Bojalil, de Encuentro Social; Martha Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano; Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Elena García Gómez, del Partido Acción Nacional; y María Marivel Solís Barrera, de Morena.

Se somete a discusión, en lo general y en lo particular, e interviene en pro las diputadas y el diputado: Lizeth

Amayrani Guerra Méndez, de Morena; Hernán Salinas Wolberg, del Partido Acción Nacional; y Claudia Elena Lastra Muñoz, del Partido del Trabajo. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

En votación nominal, por trescientos setenta y ocho votos a favor; y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara 2020 como “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”. Se remite al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita, se consulte al pleno si es de aprobarse, la modificación en el orden del día, en el rubro de dictámenes de declaratoria de publicidad, la inclusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se adiciona un numeral dos al artículo noventa y cuatro de la Ley General de Partidos Políticos. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se adiciona un numeral dos al artículo noventa y cuatro de la Ley General de Partidos Políticos. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo que suscriben la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, con relación a la conclusión de la votación en lo particular del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Instituciones de Crédito, suspendida en la sesión ordinaria del seis de noviembre de dos mil diecinueve. En votación económica, se aprueba. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Desde sus curules, realizan diversos comentarios, las diputadas y los diputados; Raúl Eduardo Bonifaz Mo-

edano, de Morena, con relación al primer informe de actividades del gobernador de Chiapas; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a la inseguridad del municipio de Zirándaro, Guerrero; Carlos Sánchez Barrios, de Morena, con relación al embajador de México en Argentina, el ciudadano Óscar Ricardo Valero Recio Becerra; David Bautista Rivera, de Morena, con relación al “Día del Migrante Coreano”; Abelina López Rodríguez, de Morena, con relación al impacto de la actividad turística en Guerrero; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación al asesinato del comandante y consejero regional del Comité de Enlace de Huamuxtitlán, de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y Policía Comunitaria, Manuel Alejandro Gutiérrez; Lorena Jiménez Andrade, de Morena, con relación a los daños provocados por los huracanes Narda y Lorena en diversos municipios de Jalisco; Juanita Guerra Mena, de Morena, con relación a la exposición sobre Emiliano Zapata inaugurada en el Palacio de Bellas Artes; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, con relación a los feminicidios ocurridos en de Guanajuato; Emilio Manzanilla Tellez, del Partido del Trabajo, con relación al trabajo del Ejecutivo federal y del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera; María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena, con relación al feminicidio de una estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional en Villa Corzo, Chiapas; y Azael Santiago Chepi, de Morena, con relación al ciudadano Francisco Benjamín López Toledo.

La Presidencia levanta la sesión a las 20 horas con 25 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 12 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para la Regulación, Control y Aprovechamiento de la Cannabis y sus derivados, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el senador Gerardo Novelo Osuna, Morena.

Expediente 4184.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

Suscrita por el diputado Ulises García Soto, Morena.

Expediente 4188.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de idoneidad de los consejeros electorales).

Suscrita por el diputado Ulises García Soto, Morena.

Expediente 4189.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

4. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Suscrita por la diputada Mónica Bautista Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 4197.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE SE ESTABLECE LA FECHA DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con base en el artículo 158, numeral 1, fracciones IV y XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados y, tomando en cuenta lo siguiente:

Consideraciones

1. El 16 de octubre de 2018, en su reunión de instalación el presidente de la comisión, diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, anunció que la Mesa Directiva turnaría para dictamen, una iniciativa que proponía la creación de una nueva Ley para regular el Congreso de la Unión. La Comisión acordó dar prioridad en el desarrollo de sus trabajos, a la atención y resolución de iniciativas en materia de Ley Orgánica del Congreso, con el fin de elaborar un dictamen para proponer al pleno la expedición de una nueva Ley del Congreso para actualizar dicha norma y evitar con ello reformas mínimas a la ley vigente.
2. Para dar inicio con esta labor, la comisión acordó también solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, autorizara la realización de reuniones en Conferencia con su homóloga en el Senado, para construir una propuesta en acuerdo con la legisladora.
3. A partir del inicio de sus trabajos, la Comisión trazó una ruta para la dictaminación de las diversas iniciativas en materia de Ley Orgánica del Congreso. Así, se han analizado y comparado 43 iniciativas presentadas por diputados y diputadas de la LXIV Legislatura. Se han sostenido 12 reuniones con el equipo técnico constituido para la elaboración del decreto. el presidente de la comisión ha acudido a reuniones con la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a fin de informar respecto del proceso de dictaminación y solicitar el apoyo

de los coordinadores parlamentarios para que el tema sea difundido en sus grupos.

4. El 3 de abril de 2019, la Secretaría Técnica de la Comisión circuló a los integrantes una primera propuesta de decreto para sus comentarios u observaciones.
5. Posteriormente, el 12 de junio se hizo llegar a la Junta de Coordinación Política un proyecto de predictamen, a fin de que los coordinadores abordaran el tema al interior de la Junta e hicieran llegar sus comentarios a la comisión.
6. La Comisión se declaró en reunión permanente el 24 de abril, a fin de esperar los consensos entre los grupos parlamentarios, para estar en condiciones de poner a discusión y votación de sus integrantes un predictamen más acabado.
7. El 26 de septiembre, en el marco de la conclusión de la tercera reunión ordinaria, que fue declarada permanente, se envió a los diputados integrantes una propuesta de predictamen para que, con oportunidad, conocieran el documento completo y, en su caso, presentaran observaciones o comentarios al respecto.
8. Por último, el 28 de noviembre, la secretaria técnica envió la versión más reciente del predictamen para expedir la Ley del Congreso, con el fin de presentarlo a discusión y votación del pleno de la comisión, en su quinta reunión ordinaria, a celebrarse el miércoles 4 de diciembre de 2019.
9. En la reunión mencionada en el numeral anterior, algunos diputados integrantes se pronunciaron por posponer para el mes de febrero la discusión del predictamen, con el objetivo de permitir la discusión técnica de algunos temas que a su juicio requieren mayor consenso.

Por lo anterior expuesto, la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias aprueba el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se define como fecha para la discusión y votación del predictamen con proyecto de decreto por el

que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del desarrollo de la sexta reunión ordinaria de la comisión, el miércoles 5 de febrero de 2020, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo ubicado en el edificio C, primer piso.

Segundo. Las observaciones, propuestas y comentarios que los integrantes de la comisión deseen hacer a la versión del 28 de noviembre de 2019, serán recibidas en las oficinas de la comisión, a más tardar el viernes 24 de enero de 2020, a fin de incorporarlas en la nueva versión del predictamen y pueda enviarse con oportunidad a todos los integrantes, previo a su discusión.

Tercero. La junta directiva de la comisión acordará en su próxima reunión, previo al inicio de la sexta reunión ordinaria, el proceso de discusión del predictamen referido.

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Recinto Legislativo de San Lázaro,
a 5 de diciembre de 2019.

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbrica), presidente; Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica), Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Claudia Pastor Badilla, secretarios; Ivonne Liliana Álvarez García, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (rúbrica), Rocío Barrera Badillo (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván, Silvano Garay Ulloa, Claudia Pérez Rodríguez, Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas, Miroslava Sánchez Galván, Lidia Nayelli Vargas Hernández (rúbrica), Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de diciembre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Infraestructura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Francisco Exsome Zapata
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CANADÁ

A la ceremonia de instalación, que se llevará a cabo el jueves 12 de diciembre, de las 9:30 a las 11:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Bienvenida por la presidenta del grupo de amistad, diputada Tatiana Clouthier Carrillo, al excelentísimo señor Graeme C. Clarck, a los integrantes del grupo de amistad e invitados especiales.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención del diputado Mario Delgado Carrillo, miembro del grupo de amistad.
7. Intervención del maestro Alberto Uribe Camacho, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
8. Declaratoria formal de instalación por la presidenta del grupo de amistad.
9. Firma del acta constitutiva.
10. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
11. Entrega de obsequios.
12. Clausura.
13. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Tatiana Clouthier Carrillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de reconocimiento a asesores técnico pedagógicos, presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

c) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

d) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 7o. y el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

e) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

f) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diver-

sas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del estado de Chihuahua.

g) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a considerar la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los planteles del sistema educativo e incluirla en los desayunos escolares, presentada por la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena.

h) Dictamen de la Comisión de Educación, por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la SEP a implementar un programa de fomento de la cultura y las artes en el sistema de educación básica, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES.

i) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas Becas Bienestar Benito Juárez y Elisa Acuña, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

j) Dictamen de la Comisión de Educación, por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a considerar en la medida de sus posibilidades implantar en las escuelas públicas de nivel primaria que haya la asistencia de un especialista en psicología para los menores de edad que requieran ayuda, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura dramatizada *La leyenda del niño perdido* (adaptación de Miguel de Bernardi), que tendrá lugar el viernes 13 de diciembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

La teatralización forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los

límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la actividad *Canasta navideña de sorpresas; narración de cuentos alusivos a las fiestas decembrinas*, que tendrá lugar el lunes 16 de diciembre, a las 16:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las bibliotecas de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Esta actividad forma parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de

Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.**3, 4, 10 y 11 de marzo**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.**17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; El sistema de control ingreso-gasto; La cuenta pública; La legislación de responsabilidades de los servidores públicos; Las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación,

transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TIC's y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>